Desde la ocupación de Bulgaria, que Hitler logró llevar a cabo sin necesidad de recurrir a la fuerza, los Balcanes se han convertido nuevamente en campo de las maniobras diplomáticas de Inglaterra y de Alemania, tendientes a atraer a Yugoeslavia y a Turquía a sus respectivas órbitas de influencia.

Yugoeslavia.- En tanto que el Tercer Reich concentraba más de 1,000 aviones de bombardeo y 700 de caza en Bulgaria, al mismo tiempo que interminables columnas de soldados nazis, pasando por Sofía, se dirigían a la frontera griega, Hitler procedió a hacer presión sobre el gobierno de Belgrado con el fin de inducir a Yugoeslavia a seguir el ejemplo de Bulgaria y a entrar a formar parte del Eje.

Las noticias provenientes de los Balcanes durante la semana pasada, parecían indicar que Hitler estaba a punto de lograr la realización de su propósito. El gobierno de Belgrado se manifestaba dispuesto a firmar un tratado de amistad con Berlín, pero ante la insistencia de que nada que no fuese la total adhesión de Yugoeslavia al Eje podría satisfacer a Hitler, se anunciaba ya que de un momento a otro el Primer Ministro de Yugoeslavia, Dagisa Ovetkovic, se dirigiría a Berlín para suscribir el pacto exigido.

El viaje de Ovetkovic, sin embargo, no llegó a realizarse. Coincidiendo casi con la aprobación por el Congreso norteamericano de la Ley de Plenos Poderes, Grecia anunció su resolución de continuar la lucha hasta lo último; se recibieron noticias de que la Unión Soviética había movilizado fuertes contingentes hacia su frontera del Cáucaso, y más de 100,000 soldados ingleses del general Wavell desembarcaron en suelo griego.

Tales acontecimientos modificaron la actitud del gobierno de Yugoeslavia, y aun cuando es prematuro hablar, como lo hacen ciertas informaciones de origen norteamericano, de que ya de hecho existe en los Balcanes un frente antigermánico integrado por Grecia, Yugoeslavia, Turquía e Inglaterra, es indudable que, gracias en parte al efecto moral producido por la aprobación de la Ley de Plenos Poderes en los Estados Unidos, la Gran Bretaña ha fortalecido considerablemente su posición, y en los Balcanes ha alcanzado una victoria contra Hitler en el terreno de las maniobras diplomáticas, al lograr que Yugoeslavia oponga mayor resistencia a la presión de Berlín.

Turquía.- En los resultados del posible choque de los ejércitos alemanes y anglo-griegos en los Balcanes, el papel de Turquía será de importancia decisiva. En el número 11 de COMBATE, al examinar el posible desarrollo de los acontecimientos en los Balcanes, a la luz de los efectos de la ocupación nazi de Bulgaria, indicábamos que por razones de carácter estratégico, las fuerzas inglesas que pudieran trasladarse a Grecia se hallarían en condiciones desventajosas frente a los ejércitos alemanes. Ese punto de vista coincide con el expresado por el "New York Times" de fecha 9 del actual, donde se afirma que: "Aún en el supuesto de que Inglaterra esté en condiciones de disponer de un número importante de tropas, es probable que Alemania ataque antes de que esas tropas sean lo suficientemente poderosas. Los ejércitos alemanes pueden ser reforzados por rutas terrestres, en tanto que los ingleses tendrían que cruzar muchas millas por la vía marítima". Sin embargo, la situación sería bien distinta si Turquía llega a poner al servicio de Inglaterra el millón de hombres de que dispone, y si Yugoeslavia continúa negándose a permitir el paso de soldados alemanes por su territorio.

La actitud de Turquía, hasta ahora, sigue siendo ambigua e indecisa. Poco después del viaje de Anthony Eden y del general Dill a Angora, y a raíz de la nota de protesta enviada por la Unión Soviética a Bulgaria, con motivo de la adhesión de ésta al Eje Roma-Berlín, la prensa turca inició una fuerte campaña de ataques contra Alemania, llegando hasta afirmar que el gobierno de Angora permitiría a Inglaterra el establecimiento de bases aéreas en su territorio, y que se abrirían los Dardanelos a la escuadra británica, para que pudiera dirigirse al Mar Negro.

La situación varió sensiblemente después de la llegada de un enviado especial de Hitler a Angora el día 8 del actual, que entrevistó al Presidente Ismet Inonu. A partir de ese momento, los mismos periódicos turcos, más que en la posibilidad de llegar a una cooperación armada con Inglaterra, se han limitado a insistir en la necesidad de continuar llevando a cabo preparativos militares destinados exclusivamente a la defensa territorial de Turquía, lo que parece dar a entender que el gobierno de Angora se abstendría de intervenir en el caso de un ataque nazi contra Grecia.

Dos discursos.- Con solo un día de diferencia, Roosevelt el día 15 y Hitler el 16, hicieron uso de la palabra para justificar sus respectivas causas y para afirmar ambos su fe en la victoria. Los dos se dieron la razón a sí mismos; los dos invocaron a la "divina providencia"; los dos se acusaron mutuamente, aunque sin mencionarse por sus respectivos nombres; y los dos también declararon que al obtener el triunfo que ambos esperan, se establecerá una paz justa que conducirá a una mejor organización social y a la dicha permanente para la humanidad.

Quienes en lugar de razonar se dejen guiar ciegamente por sus simpatías o por sus intereses personales, aplaudirán a Roosevelt o a Hitler, según el caso; un visitante intempestivo de otro planeta, al leer los dos discursos, se quedaría perplejo, sin saber a quien dar la razón, dada la semejanza de los conceptos emitidos.

Roosevelt sabe muy bien que no existe actualmente en los Estados Unidos la igualdad de sacrificios que preconiza; sabe bien que las grandes masas, tal como él lo desea, trabajarán más y comerán menos para lograr el aumento de la producción de armamentos que él exije; pero también sabe bien, que a diferencia de lo que él dice desear, los capitalistas continuarán aumentando sus ganancias, como han venido haciéndolo desde que principió la guerra. Y Roosevelt también sabe que de triunfar los actuales gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, la humanidad no conquistará ni la libertad de expresión, ni la libertad de privaciones, ni la libertad de temores, que él señala como meta final, al igual que no fueron esos los beneficios obtenidos después del triunfo de los aliados en 1918.

Hitler, a su vez, no ignora que los plutócratas ingleses y norteamericanos, a quienes él tan enérgicamente condena, en nada se distinguen de los plutócratas de su propio país, que son los que controlan la riqueza de Alemania y a los únicos a quienes beneficia la guerra. Y Hitler tampoco ignora que la paz que él impondría en caso de obtener el triunfo tampoco sería "mejor que aquella prometida por los dictadores de Versalles", según ofrece.

No. Lo que resultaría para la humanidad con la victoria de uno u otro sería, de inmediato, una espantosa crisis económica infinitamente más intensa que la de 1929, y un nuevo ciclo de choques armados en mayor escala que el que precedió al actual conflicto, para culminar nuevamente en una tercera guerra mundial.

Carta Significativa.- En la segunda edición de "Ultimas Noticias" de fecha 17 del actual, aparece el texto de una carta abierta dirigida por el Ministro británico en Washington, Neville M. Butler, a un tal Lugi Criscuolo, banquero italiano que ha sido uno de los más ardientes defensores de Mussolini en los Estados Unidos. Dice así la carta: "El gobierno de Su Majestad sabe que el pueblo italiano no aprueba la colaboración entre su gobierno y el militarismo nazi y conoce que el peligro para Italia no es la escuadra inglesa, sino las legiones nazis que han invadido su suelo. En cuanto EL REGIMEN FASCISTA de Italia haya comprendido esta verdad incontrovertible, nuestro gobierno se dispondrá nuevamente a colaborar con Italia y ayudarle a reconquistar su prosperidad y soberanía".

Aun cuando a primera vista sin importancia, el significado de esa carta es enorme, pues revela que el gobierno inglés de ninguna manera objeta la existencia del régimen fascista en Italia. A lo que objeta es que ese régimen colabore con Hitler, de igual manera que Inglaterra nunca objetó el régimen fascista establecido por Hitler en Alemania, sino el hecho de que en un momento dado Hitler se hubiera negado a seguir cooperando con Inglaterra en la política que ésta se había trazado contra la Unión Soviética.

A la luz de semejante actitud, resulta difícil que nadie pueda seguir creyendo que lo que Inglaterra persigue en esta guerra es el exterminio del fascismo y el triunfo de la democracia.

Hambre.- Según cable de "El Universal" de fecha 18, las condiciones que prevalecen en el continente europeo son pavorosas, pues millones de personas se encuentran acosadas por el hambre. Pero a principios de la semana pasada, el gobierno inglés se negó a permitir la realización del plan propuesto por el ex-Presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, tendiente a enviar víveres a las regiones ocupadas por los nazis, bajo un estricto control de organizaciones norteamericanas, de manera que esos abastecimientos no pudieran ser aprovechados directa o indirectamente por los alemanes.

El Departamento de Estado norteamericano se negó a apoyar la proposición de Hoover, aduciendo el cómodo argumento de que "Alemania es la única responsable del bienestar y la alimentación de las poblaciones civiles en el territorio conquistado". Y ahora Inglaterra ha declarado que se opone a los envíos de alimentos, "sean cuales fueren las condiciones en que se efectúen", y califica la medida de "falso humanitarismo", a lo cual Hoover ha respondido: "No es falso humanitarismo lo que salva la vida de incontables niños y mujeres".

En el CARRO de la PAZ...

(Viene de la pág. 1).

que traten de atacarla, y que nada pueda deshacer su solidez fundamental".

"Señores delegados: haciéndola extensiva para la América toda, como si fuera y como es de hecho una patria común, a la América fragante de Cristóbal Colón; y recordando aquellas palabras que dicen: paz a los hombres de buena voluntad, termino con la estrofa del himno patrio de México, que dice así:

Ciña, oh patria, tus sienes, de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de Dios se escribió."

La Convención suscrita en la Conferencia de Buenos Aires, en su parte relativa, dice así:

"Artículo 2o.—En caso de una guerra internacional fuera de América, que amenazare la paz de las Repúblicas Americanas, también procederán las consultas (entre los gobiernos de las Repúblicas Americanas), para determinar la oportunidad y la medida en que los países signatarios, que así lo deseen, podrán eventualmente cooperar a una acción TENDIENTE AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ CONTINENTAL".

L I M A

La Octava Conferencia Panamericana tuvo lugar en diciembre de 1938 en la capital del Perú. La delegación norteamericana presentó una proposición complementaria del artículo segundo de la Convención de Buenos Aires, con el fin de crear el mecanismo de consulta previsto en dicho artículo. La Conferencia resolvió al respecto que con el fin de facilitar las consultas, los Secretarios de Relaciones de las Repúblicas Americanas se reunirían cuando fuera necesario y a moción de cualquiera de ellos.

A diferencia de Buenos Aires, en Lima no se suscribió ninguna Convención, siendo tan sólo aprobada una mera Declaración que en su parte fundamental lee como sigue: "En el caso de que la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquiera de las Repúblicas Americanas se vean amenazadas, se hará efectiva su solidaridad, coordinándose sus voluntades soberanas, por medio del procedimiento de consultas... Queda entendido que los gobiernos de las Repúblicas Americanas obrarán independientemente en su capacidad individual, reconociéndose totalmente su igualdad jurídica como Estados soberanos".

Nuevamente el Secretario Hull reafirmó la tesis de que el objeto principal de la política continental debía ser el de conservar la paz en América. Textualmente afirmó: "Todos y cada uno de nosotros deseamos vivir en paz con todas las naciones del mundo. Pero nadie debe tener ninguna duda respecto a la decisión de los países americanos de NO TOLERAR LA INVASION DE ESTE HEMISFERIO por las fuerzas de ninguna potencia o de ninguna combinación de potencias. Es evidente que cada uno de nuestros países deberá resolver por sí mismo el carácter de las medidas que deba adoptar para cumplir con su parte en el interés común y en la responsabilidad general a este respecto".

A su regreso a Washington, el Secretario Hull hizo a la prensa la siguiente declaración: "Los Estados Unidos, de acuerdo con su política tradicional, no manifestaron deseos de concertar alianzas militares o políticas en la Conferencia de Lima, ni intentaron hacerlo. Su esperanza fué únicamente en el sentido de que las Repúblicas Americanas continuarían prestando su cooperación en apoyo de un programa interamericano y mundial que produzca paz, prosperidad económica y el reconocimiento de los derechos humanos. Esa esperanza se realizó ampliamente". ("New York Times", 10 de enero de 1939).

Por su parte, el jefe de la delegación mexicana, Castillo Nájera, definió en su discurso los propósitos de la Conferencia con las siguientes frases: "La afirmación, la más simple, limita nuestros fines a un progreso en la organización de la paz, para cuyo logro contribuirá la coordinación de los distintos instrumentos integrantes de la ya imponente maquinaria pacifista de que disponemos... Hoy existe América, el siglo es el del avión y el del radio, y más de doscientos cincuenta millones de hombres, movidos por una misma, enérgica voluntad, forman el ejército de la paz".

P A N A M A

La reunión consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, consecuencia de los acuerdos de Buenos Aires y de las declaraciones de Lima, se inició en la ciudad de Panamá el 23 de septiembre de 1939, poco después de haberse iniciado la guerra en Europa. Días antes de la salida de la delegación mexicana, la Secretaría de Relaciones dió a conocer la posición de nuestro país frente al conflicto, en declaraciones oficiales publicadas por la prensa el 15 de ese mismo mes. En dichas declaraciones se expresaba: "La neutralidad de México, como la de cualquier otro Estado, es una situación jurídica que a él atañe. La economía de la Nación no puede ser rota ni alterada fundamentalmente por una guerra a la que somos totalmente extraños, ni las actividades lícitas de los ciudadanos mexicanos deben ser quebrantadas fundamentalmente..."

En Panamá se reiteró unánimente la tesis pacifista. La declaración aprobada fué en el sentido de que: "Las Repúblicas de América, reunidas en Panamá, han ratificado solemnemente su posición de neutralidad en el conflicto que quebranta la paz de Europa".

Juzgándose, sin embargo, que las derivaciones del conflicto podrían afectar desfavorablemente a América, se resolvió en Panamá ampliar considerablemente el límite del mar territorial a lo largo del continente, con el fin de evitar la comisión de actos hostiles y el desarrollo de actividades bélicas por parte de los países en guerra. Sin embargo, no se previó ninguna medida, salvo la de la representación colectiva, para el caso en que la nueva zona de seguridad pudiera ser violada. A este respecto expresó el sub-secretario de Estado Sumner Welles: "Aunque los beligerantes se negaran a respetar los dictados de la declaración, lo que con toda franqueza no espero suceda, dicho instrumento prevee que en tal caso se deben consultar las repúblicas americanas para decidir las medidas que puedan tomar, individual o colectivamente. Nada hay que implique en este convenio la determinación por parte de alguna república americana a recurrir a la fuerza para hacer que se respeten sus postulados". ("Excélsior", 14 de noviembre de 1939).

Ciertos grupos del Senado mexicano encontraron peligrosos para los intereses nacionales los acuerdos aprobados en Panamá, y a principios de diciembre de 1939 la prensa informó que había oposición a la ratificación de los acuerdos aceptados por la delegación mexicana. En respuesta a esa agitación el Secretario de Relaciones, Hay, hizo las siguientes declaraciones que fueron publicadas por la prensa del día 10 del mismo mes: "En Panamá no se celebró Tratado de ninguna naturaleza, porque para ello habría sido necesario que a la Reunión concurrieran Plenipotenciarios de los Gobiernos americanos. Los Ministros de Relaciones allí reunidos, o sus representantes, no tenían poderes para celebrar Tratados y, en consecuencia, las resoluciones aprobadas son simples acuerdos hechos con el propósito de orientar la política exterior de los países americanos. Dichos acuerdos están previstos por pactos panamericanos anteriores".

H A B A N A

La segunda junta consultiva de los países americanos tuvo verificativo en la capital de Cuba durante el mes de julio del año pasado, habiéndose celebrado a iniciativa del gobierno de Washington. En aquella ocasión el Secretario Hull, en su discurso pronunciado en la sesión inaugural afirmó que: "Nuestra finalidad máxima es la de preservar la independencia, LA PAZ y el bienestar de nuestras Repúblicas amenazadas por la consecuencia de la guerra que destroza enfurecida buena parte de Europa... Frente al deber común que les incumbe, los países de América están laborando ya conjuntamente, de acuerdo con su costumbre firmemente establecida, de consultarse en plena libertad, sobre bases de igualdad, cooperando voluntariamente en la resolución de los problemas que les atañen con mayor urgencia... El sistema inter-americano no lleva consigo la menor intención agresiva, ni la más leve amenaza contra cualquier nación; se basa solamente en una política de auto-defensa concebida para preservar la independencia y la integridad de nuestros países".

En nuestro número anterior publicamos el texto de algunas de las declaraciones firmadas en la Habana, que nuevamente reproducimos con el objeto de presentar aquí el cuadro completo de nuestros compromisos inter-americanos. El documento oficial expresa:

"La segunda reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas declara:

"Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración.

"En el caso de que se ejecuten actos de agresión o de que haya razones para creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, contra la soberanía, o la independencia política de un Estado americano, los Estados signatarios de la presente declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar".

¿CUALES SON NUESTROS COMPROMISOS?

Este somero examen de las reuniones interamericanas, demuestra, fuera de toda duda, que LEGALMENTE México no ha contraído ninguna obligación que justifique las declaraciones hechas por el Secretario Padilla y por el hermano del Presidente de la República. Es más: el único compromiso adquirido por México se encuentra en la CONVENCION de Buenos Aires, conforme a la cual nuestro país se ha obligado a tomar parte en las consultas de los gobiernos americanos "para determinar la oportunidad y la medida en que los países signatarios, QUE ASI LO DESEEN, podrán eventualmente cooperar a una acción TENDIENTE AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ CONTINENTAL".

Fuera de eso, México no ha contraído ninguna obligación legal. Los acuerdos de Lima, de Panamá y de la Habana tienen el carácter de meras DECLARACIONES, no de tratados que requieran la ratificación del Senado, y consiguientemente, carecen de todo valor legal, tanto desde un punto de vista nacional como internacional.

Consideradas esas declaraciones en sus verdaderos alcances, meramente como línea de conducta que el gobierno de México puede o no seguir, según lo desee, México, aun en el supuesto de que resolviera normar su conducta por tales declaraciones, no tiene por qué ir más allá de consultar con los gobiernos de los demás países americanos "para concertar las medidas que convenga tomar", en el caso de que "se ejecuten casos de agresión o de que haya razones para creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano".

A pesar de que en la reunión de la Habana se indicó que la próxima conferencia consultiva se celebraría en Río de Janeiro, han transcurrido ocho meses sin que esa reunión haya sido convocada. Durante ese lapso los Estados Unidos han obrado por su propia cuenta, sin tomar en consideración la opinión de los demás países americanos. Han abandonado todo disfraz de neutralidad, convirtiéndose en aliados de Inglaterra, sin que exista ninguna posibilidad de invasión de nuestro Continente, lo cual, es contrario a todos los propósitos de conservar la paz en América, propósitos que, según las declaraciones del propio Hull que hemos reproducido, fueron la razón de ser de las cuatro reuniones panamericanas examinadas en este artículo.

En tal virtud, podemos llegar a la conclusión irrefutable de que los Estados Unidos han arrojado al cesto de la basura los acuerdos inter-americanos, están obrando en violación de ellos, y los preparativos que el gobierno de México lleva a cabo en estos momentos para seguir a Roosevelt en su aventura guerrera, no corresponden a ninguna obligación legal o moral previamente adquirida, sino lisa y llanamente a una resolución tomada de manera arbitraria y en contra de los deseos e intereses del pueblo mexicano.